

SIN VUELTA ATRÁS

MÉXICO no puede darle la vuelta al fallo del panel internacional sobre maíz genéticamente modificado y debe cumplirlo. La orden es muy puntual y no se ocupa de la siembra, sino de medidas que tienen que ver con las importaciones de maíz amarillo desde EU, dicen expertos. **PÁGINA 17**



Consideran que respuesta de Sheinbaum sobre maíz es confusa

Descartan 'dar vuelta' a panel

Señalan expertos
que México debe
acatar resolución
debido al T-MEC

RICARDO CARRILLO

El Gobierno mexicano debe acatar el fallo del panel internacional sobre el maíz genéticamente modificado (OGM) y, en este sentido, no puede "darle la vuelta" a la resolución comercial en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), anotaron especialistas.

Aclararon que el mensaje de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre emprender una reforma constitucional que prohíba la siembra de maíz OGM en México es un tema diferente al resuelto por el panel, que se enfoca en medidas que tienen que ver con las importaciones de

maíz amarillo desde Estados Unidos.

"Puede causar confusión (el anuncio de Sheinbaum) porque la orden del panel es muy puntual y no se ocupa de la siembra. La Presidenta se está refiriendo a algo que está totalmente fuera

del panel. Entonces, si quiere elevar esto a rango constitucional, pues adelante", dijo en entrevista Alejandro Gómez-Strozzi, socio de Foley & Lardner México.

"Nosotros somos supervivientes, autosuficientes, en maíz blanco, pero completamente deficitarios en maíz amarillo, que es lo que se utiliza para fines industriales y pecuarios", agregó.

Cuestionado sobre si la reforma constitucional que planteó Sheinbaum podría contener algún elemento que genere ruido o algún conflicto con el próximo Gobierno

de Estados Unidos, acotó que actualmente no se puede saber con precisión debido a lo ambiguo del mensaje de la Presidenta.

"Pero no puedes ir en contra de tus obligaciones en el T-MEC. Es un poco apresurado ahorita porque simplemente dijo que 'se le daría la vuelta' al panel", comentó.

"Con la perspectiva que tenemos ahorita frente a la Administración entrante del Presidente Donald Trump, yo creo que se va a continuar con todos los esfuerzos para tener una relación armoniosa. Nadie gana con aranceles y represalias".

Juan Antonio Dorantes, socio director de la firma de abogados y consultoría Dorantes Advisors, coincidió en que la declaración de Sheinbaum se debe leer con cuidado porque no se refiere

a volver a prohibir la importación de maíz transgénico, sino más bien a continuar con el principio de que



en México sólo se siembre el grano natural o producido por medios ordinarios.

“La siembra de maíz transgénico ya estaba prohibida. Viendo el mensaje de la Presidenta Sheinbaum, si se lee con cuidado, justamente está diciendo que van a reforzar en una reforma constitucional que se prohiba la siembra de maíz transgénico, lo cual puede generar algunas dudas”, expreso en entrevista.

“Yo creo que el fallo es sumamente relevante porque nos vuelve, por lo menos antes de que entre Trump a la Presidencia, a una ruta donde las disputas se resuelven a través de mecanismos previstos por el propio Tratado”, destacó.

